



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

5807

Vallenar 15 SEP 2010

Decreto Exento N° /
Vistos:

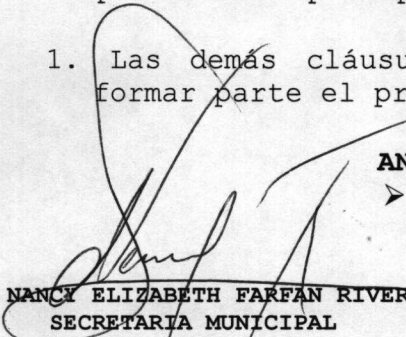
1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4526 de fecha 14 de Julio del año 2010, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Priscilla Andrea García García Rut N° 14.557.405-6, Según Memo N° 1362 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.
2. Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

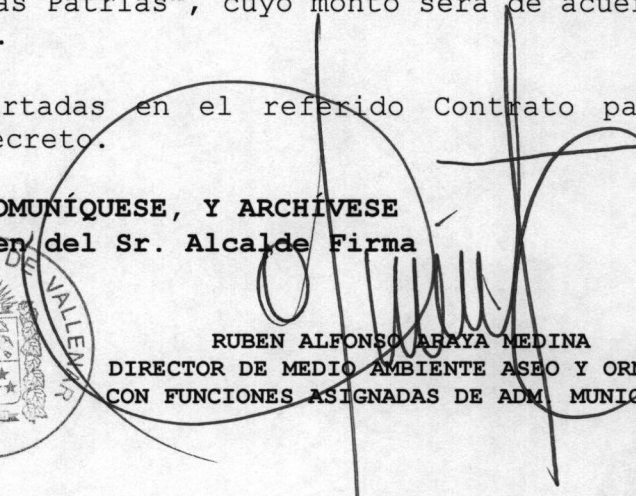
Decreto

Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) Priscilla Andrea García García Rut N° 14.557.405-6, debiéndose señalar que tendrá derecho a "Aguinaldo de Fiestas Patrias", cuyo monto será de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

1. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/HWEP/HECP/meqt.-